



TEPIC, NAYARIT; 11 DE FEBRERO DE 2026

DESTINO: DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

BENEFICIO OBTENIDO DE LA ASISTENCIA A LA COMISIÓN

La asistencia a la comisión permitió dar cumplimiento puntual a las funciones administrativas encomendadas a la Unidad Académica, al acudir a diversas instancias universitarias como la Dirección de Control Escolar, Secretaría de Educación Media Superior, Biblioteca, así como áreas de Recursos Humanos y Planeación.

Como beneficio principal, se logró dar seguimiento directo a trámites administrativos y académicos, particularmente en la gestión de libros de alumnos y entrega de oficios, lo que contribuye a mantener actualizados y en orden los procesos internos de la institución. Asimismo, la comisión permitió agilizar gestiones, evitar retrasos administrativos y fortalecer la coordinación entre dependencias universitarias.

De igual manera, se favoreció una comunicación más efectiva con las áreas correspondientes, asegurando una mejor organización y cumplimiento de los procedimientos institucionales, impactando positivamente en el funcionamiento académico y administrativo de la Unidad Académica.